



Ministro del Interior y de Justicia presentó Política de Derechos Humanos del Gobierno Nacional

Bogotá, 18 de noviembre de 2010,- El Ministro del Interior y de Justicia, Germán Vargas Lleras, presentó hoy la Política de Derechos Humanos, medio idóneo para coordinar los esfuerzos y acciones de toda la institucionalidad, en el nivel nacional y territorial.

De esta manera, se busca optimizar la gestión pública para el respeto de los Derechos Humanos, con aspectos prioritarios como: Prevención de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario; Protección de personas en situación de riesgo; acceso a la justicia y lucha contra la impunidad; igualdad y no discriminación, entre otros.

En este sentido, el jefe de la cartera política:

- Reconoce la legitimidad y la condición de interlocutores válidos ante el Gobierno Nacional de los defensores y defensoras de Derechos Humanos, en la medida en que constituye un pilar fundamental para la consolidación de la democracia y el cumplimiento de los principios de un Estado Social de Derecho.
- Respalda la importancia de la actividad de las personas y organizaciones nacionales e internacionales que tienen como objetivo velar por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Considera inaceptable cualquier acto de agresión, descalificación o estigmatización por el ejercicio de la actividad de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, y en tal sentido rechaza cualquier forma de amenaza o presión que pretenda amedrentar a las personas o deslegitimar su labor social.
- Insta a las autoridades de la República y a todos los servidores del Estado a nivel nacional, departamental y municipal a apropiarse y difundir este mensaje.
- Solicita a las autoridades judiciales, a la Policía Nacional y a la Procuraduría General de la Nación, avanzar con celeridad en la investigación sobre la procedencia de las amenazas y acciones tendientes a impedir el libre desarrollo de la actividad de defensa de los Derechos

Humanos en todos los niveles y reclama sanciones ejemplares para quienes resulten responsables.

- Expresa su disposición y voluntad para habilitar y continuar con los espacios de diálogo existentes que permitan discutir los asuntos de interés común relativos a la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Colombia, en particular las mesas de garantías.
- Invita a una revisión conjunta con interesados de las estrategias de prevención y protección con especial énfasis en mecanismos que atiendan las particularidades regionales y un enfoque diferencial y de género.